

 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO	
A-BS-FO02	02		

1108

MEMORANDO No. ADEI-127

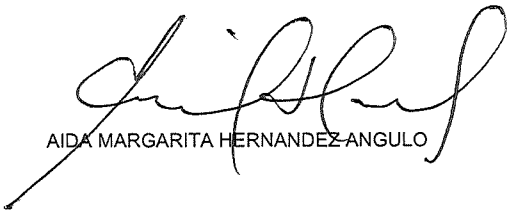
DE : ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : REQUERIMIENTO TECNICO PARA CONTRATAR PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA

FECHA : 06/08/2026

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO Técnico PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB


AIDA MARGARITA HERNANDEZ-ANGULO

Jesús
CO-892-2026

Proyectó: LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO 

Elaboró: GREGORIO ANTONIO RODRIGUEZ VILLABONA 

Aprobó: AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO 

Revisó: AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO 

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CODIGO	VERSION	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No		1108	
SUBDIR. SOLICITANTE:		ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	COORD.:
RESPONSABLE:		AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO	
FECHA DE ELABORACIÓN:		06/08/2026	
RESPONSABLE TÉCNICO:		LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO	
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO:		AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO	
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:		N/A	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
LA ENTIDAD DEBE OPERAR EN TÉRMINOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, POR TAL MOTIVO DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO A SU SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC, BAJO LAS NORMAS AJO LAS NORMAS NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018, ENFOCADO EN SATISFACER LAS NECESIDAD DE LOS DIFERENTES USUARIOS DE LA CDMB POR TAL MOTIVO SE HACE NECESARIO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL	

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	ASEGURAR Y FORTALECER EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA ENTIDAD. FOMENTAR LA MEJORA CONTINUA. FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD. FORTALECER LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDMB APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDMB
-----------------------------	--

CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD	ESTA CONTRATACIÓN APOYA CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE LA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ESTA CONTRATACIÓN APOYA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL CON PROGRAMA 1 JUSTICIA AMBIENTAL UN CAMINO HACIA LA GOBERNANZA TERRITORIAL AL MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES.
--	---

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	LE1: . Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica - PROGRAMA: Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial - PROYECTO: - . institucionales para la gestión sostenible de la
---------------------------------	---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA. ADEI-74-2026	

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB			
		ELABORÓ:		REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación		Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO			
A-BS-FO02	02				

ALCANCE DEL OBJETO

1. REALIZAR EL MONITOREO EN FORMA MENSUAL DE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025.
2. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIECINUEVE (19) POLÍTICAS DE GESTIÓN ESTABLECIDAS EN EL MIPG.
3. APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ELABORACIÓN DE LOS FLUJOS DOCUMENTALES DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
4. ASISTIR Y PARTICIPAR A LAS DIFERENTES REUNIONES DE COMITÉ PRIMARIO Y DEMAS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
5. APOYAR A LA OFICINA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SE CUMPLAN.
6. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE GUARDEN AFINIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OBJETO IGUAL Y/O SIMILAR, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR, LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y EL PERFIL DEL CONTRATISTA.

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO:	13,750,000.00
FORMA DE PAGO:	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA: POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.
ANTICIPO: 0.00 %	JUSTIFICACION:
PLAZO : 125 - DÍAS CALENDARIO	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	AREA DE JURISDICCION

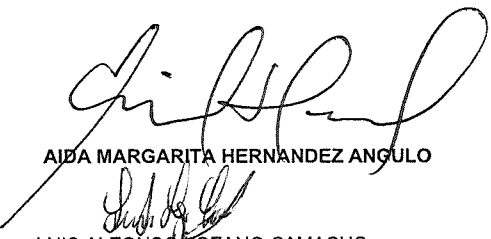
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUT.
3202	R108	. Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de la unidad hidrográfica subsiguiente		
2_3.2.02.02.004.07.02	Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros (ADEI)		2026	13,750,000.00

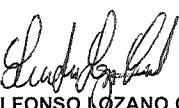
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción ☐ Licencia Ambiental ☐ Diseños ☐

JUSTIFICACIÓN: (De la exigencia o no):
ANEXOS:


AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO


LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO

RESPONSABLE TÉCNICO

Proyectó: LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO

Elaboró: GREGORIO ANTONIO RODRIGUEZ VILLABONA 

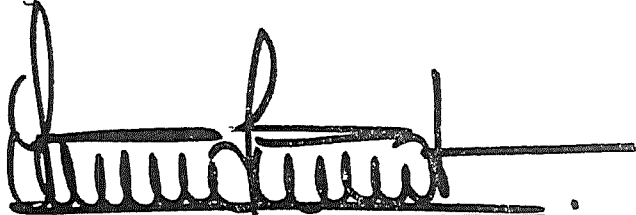
		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB	
		ELABORO: Profesional ADEI	REVISO: Representante Dirección SIGC
CÓDIGO: E-GE-F024	VERSIÓN: 02	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CDMB	

LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL DE LA CDMB

CERTIFICA

Que el proyecto denominado “MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES” ha sido formulado y evaluado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajusta MGA, se encuentra contemplado en el PROGRAMA 1 JUSTICIA AMBIENTAL UN CAMINO HACIA LA GOBERNANZA TERRITORIAL del Plan de Acción Cuatrienal vigente 2024-2027 “EL AGUA NOS UNE, ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA”, es viable desde el punto de vista técnico e institucional y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2026-068-01-02-02

Expedida en Bucaramanga a los 06 días del mes Enero de 2026



OSCAR IVAN RODRIGUEZ MANCILLA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

Proyectó:	Mario Hernando Quijano M	Profesional Especializado ADEI	
Revisó:	Oscar Iván Rodríguez M	Jefe de Oficina ADEI	
Aprobó	Oficina ADEI		

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: OFICINA DE CONTRATACIÓN	REVISÓ: REPRESENTA NTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTORIA GENERAL
CODIGO: A-BS-FO30	VERSIÓN: 1	ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA	
1. OBJETO			
CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.			
2. ASPECTOS GENERALES			
2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO			
La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico, al estudio de mercado realizado por la oficina solicitante, y de acuerdo a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 por parte de la CDMB y al estudio previo realizado por la oficina de contratación. En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.			

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN. INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN. INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR MINERÍA
		SECTOR CONSTRUCCIÓN
		SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA
		SECTOR ELECTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE
		SECTOR COMUNICACIONES
		SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES
		SECTOR FINANCIERO

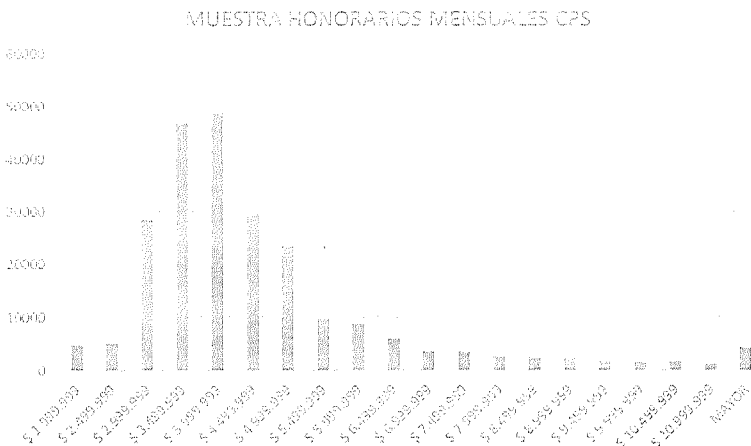
De esta manera, el objeto a contratar para la prestación de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, se encuentra ubicado en el sector terciario; y se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones Agencia 2026.

De acuerdo con la necesidad descrita, el objeto contractual y el alcance del mismo los servicios que se requieren contratar los cuales se enmarcan dentro del concepto de la ley, por otra parte, con el fin de contar con una referencia sobre la contratación de estos servicios por parte de otras Entidades Estatales, se revisó información de procesos contractuales adelantados en las vigencias mencionadas (con corte al 31/12/2025) en cuyo objeto contractual se contempla la prestación de servicios según información disponible en el portal de datos abiertos del <https://www.datos.gov.co/Gastos-Parlamentarios/SECOP-II-Procesos-de-Contratacion-250x-820r/data> encontrándose 237.825 procesos adjudicados en SECOP II.

SECOP II - Procesos de Contratación 2025

Muestreo de registros de procesos de compra adjudicados para la modalidad de contratación directa, tipo de contrato, prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la plataforma SECOP II vigencia 2025.

MUESTRA HONORARIOS MENSUALES CPS PRESTACIONES			
DESDE	HASTA	FRECUENCIA	MODALIDAD
	\$ 1.999.999	4816	Directa
\$ 2.000.000	\$ 2.499.999	5089	Directa
\$ 2.500.000	\$ 2.999.999	28573	Directa
\$ 3.000.000	\$ 3.499.999	46897	Directa
\$ 3.500.000	\$ 3.999.999	48762	Directa
\$ 4.000.000	\$ 4.499.999	25654	Directa
\$ 4.500.000	\$ 4.999.999	23487	Directa
\$ 5.000.000	\$ 5.499.999	9896	Directa
\$ 5.500.000	\$ 5.999.999	8823	Directa
\$ 6.000.000	\$ 6.499.999	6021	Directa
\$ 6.500.000	\$ 6.999.999	3623	Directa
\$ 7.000.000	\$ 7.499.999	3654	Directa
\$ 7.500.000	\$ 7.999.999	2699	Directa
\$ 8.000.000	\$ 8.499.999	2475	Directa
\$ 8.500.000	\$ 8.999.999	2413	Directa
\$ 9.000.000	\$ 9.499.999	1765	Directa
\$ 9.500.000	\$ 9.999.999	1535	Directa
\$ 10.000.000	\$ 10.499.999	1792	Directa
\$ 10.500.000	\$ 10.999.999	1325	Directa
Mayor		4476	Directa
TOTAL		237625	



Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbv/data>

El análisis anterior permite ver que en las Entidades Estatales a nivel territorial y nacional se contrata mayormente por prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas, estableciendo la frecuencia más alta de honorarios que oscila entre \$3.000.000 y \$ 5.000.000 mensuales incluido IVA y demás gravámenes que esto genere, también se puede observar que existe una cantidad considerable de contratos con honorarios entre

\$6.000.000 a \$10.500.000, adicionalmente cabe mencionar que existen honorarios mayores a \$11.000.000, como lo indica la gráfica anteriormente expuesta; Se aprecia que estos servicios generalmente son pagaderos en actas de ejecución parcial o mensual previa verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor designado. En lo que respecta a la asignación de mayor o menor valor de honorarios se hace teniendo en cuenta la complejidad del servicio requerido por la Entidad, las obligaciones específicas del contrato, la responsabilidad de contratista, el riesgo de la actividad que ejecuta, así como la formación académica y experiencia mínima que demanda la actividad a desarrollar.

Como perspectiva comercial, es pertinente resaltar también que en este tipo de contratos la entidad sólo paga el valor acordado (honorarios) por el servicio específicamente contratado. La Entidad no se hace cargo ni de licencias de maternidad, ni de pago de incapacidades, ni beneficia con primas, ni asume cuotas para cesantías, pensiones, salud, vacaciones o beneficios parafiscales, ya que todos estos costos son asumidos por el contratista como independiente en razón de los honorarios pactados. Se destaca también que los honorarios para este tipo de contratos pueden establecerse por cualquier monto, ya que no está regido por el Código del trabajo y por lo tanto, no se basa en el salario mínimo vigente.

El valor de honorarios asignados estará sujeto a retención en la fuente según su clasificación tributaria, igualmente este tipo de contratos estarán sujetos a otro tipo de retenciones por concepto de contribuciones especiales o impuestos de conformidad con la normativa vigente. Igualmente, el contratista deberá pagar en su totalidad los aportes al Sistema General de Seguridades Social con ingreso base de cotización (IBC) correspondiente al 40% de su ingreso fijo mensual, y que en todo caso no podrá ser inferior a 1 SMMLV.

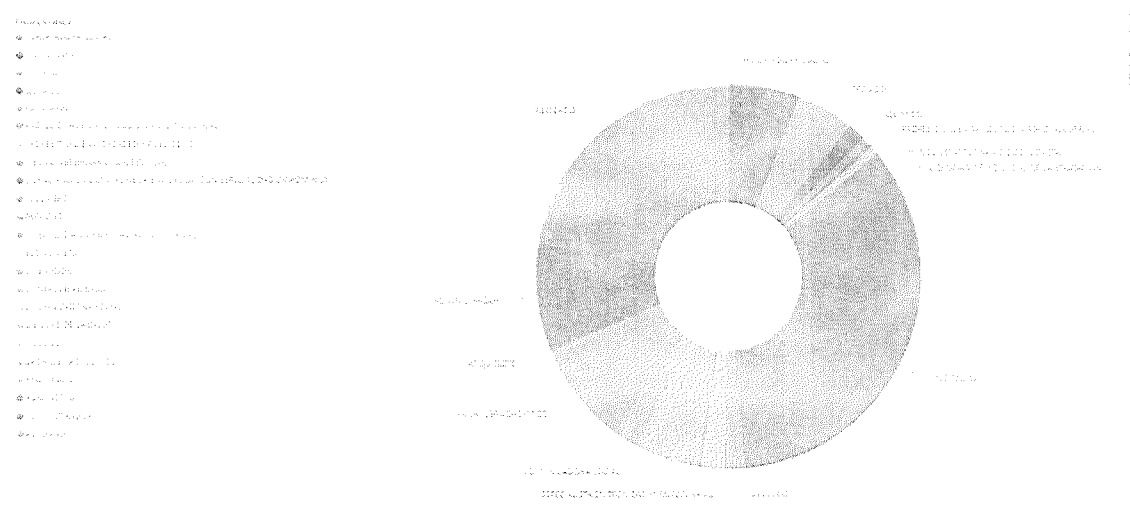
LA PERSPECTIVA TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión en la oficina solicitante del requerimiento técnico, en el proceso mencionado.

La prestación de Servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional y/o apoyo a la gestión con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio.

Cuadro 1. Servicios profesionales y de apoyo de la gestión CDMB-2025



Información histórica de compras

Se realizó la consulta de la contratación realizada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga total aproximado de 1148 contratos distribuidos en prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencias 2024 y 2025.

2.3. PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga, CDMB, realizará la selección del oferente, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos, la CDMB fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud del perfil del contratista, las obligaciones y actividades específicas determinadas para el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta que en la Administración Pública, la mayor parte de la contratación de apoyo y servicios profesionales se da por la vía de la contratación directa por prestación de servicios, cuyos honorarios se establecen de acuerdo a los criterios del mercado local, regional y nacional; dependiendo de las actividades a realizar o los productos a entregar, que por lo general, están relacionados con el ejercicio de acciones intelectuales relacionadas con las funciones de la administración, consultando para ello la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y II.

La contratación de personas naturales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia de acuerdo a la necesidad del servicio, con lo cual permite justificar la asignación presupuestal para el futuro contrato.

Por tal motivo se dispone a lo indicado en el requerimiento técnico de la oficina solicitante y al estudio de mercado realizado por la misma y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En atención al fortalecimiento del equipo de trabajo dentro de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existe personal para satisfacer la necesidad descrita, no cuenta con el recurso humano, calificado y suficiente para desarrollar el objeto señalado y por ello se justifica contratar los servicios de una persona natural o jurídica.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA	
4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL	
Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:	
Proceso 1: CDMB	
Número del Contrato	210-15596-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA PROYECTAR Y HACER SEGUIMIENTO EN TEMAS JURIDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DE CUENTAS DE COBRO DE LA SECRETARÍA GENERAL. (SG-2025-01)
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 47.000.000,00 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	PATRICIA VALENZUELA ISABELLA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1098645499
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	12 de Febrero de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de Febrero de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	300 Días
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	15 de Diciembre de 2025
Proceso 2: CDMB	
Número del Contrato	210-15625-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PARA APOYAR EN EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO -CONTABLE (RECIBOS DE CAJA, FACTURAS, CAUSACION DE CUENTAS, INGRESOS, PAGOS , Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE QUE SE REQUERIDA . (SAF-CT25-PROFESIONALES-03)
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 35.520.000 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	YOLANDA PINTO VARGAS
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63431475
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	14 de Febrero de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	17 de Febrero de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	296 Días
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	12 de Diciembre de 2025

Proceso 3: CDMB	
Número del Contrato	210-15550-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN QUIMICA PARA EJERCER LABORES COMO ANALISTA TIPO B EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB. M-GC-QUIMICO LAB-08-25.
Cantidad Definitiva del Contrato	\$ 32.450.000 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	DIEGO JULIEN S. LAMANCA SARMIENTO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 91518460
País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	14 de Febrero de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de Febrero de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	295 Días
Fecha de Aprobación Definitiva	15 de Diciembre de 2025
Proceso 4: CDMB	
Número del Contrato	210-15826-3
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNOLOGO SIG PARA APOYAR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA DE LOS PROYECTOS LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL, EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB. (CA-MPS-01-25)
Cantidad Definitiva del Contrato	\$ 23.700.000Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	CARLOS ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 91532595
País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	24 de Febrero de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	26 de Febrero de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	297 Días
Fecha de Terminación del Contrato	17 de diciembre de 2025

5. ANALISIS DE RIESGO

Tabla 1: Análisis De Riesgo

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y , como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
2	General	Interno	Planeación	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificadorio al objeto a contratar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
4	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Sanciones disciplinarias y fiscales	Posible	Catastrófico	6	Riesgo extremo
5	Específico	Externo	Ejecución	operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos parciales	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	Insignificante	3	Riesgo bajo
6	Específica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo

16	17	18	19	20
General	Especifico	Especifico	Especifico	7
Externo	Interno	Interno	Interno	Interno
Planificación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Financieros	Regulatorios	Operacionales	Operacionales	Operacionales
Afectación de los intereses de un cocontratante, quien, por tal razón, tiene el derecho al restablecimiento, en forma de una compensación pecuniaria	No publicación en los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Mala calidad del servicio prestado	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	
Desequilibrio económico del contrato	Sanciones disciplinarias	Incumplimiento al contrato	Retraso en desarrollo del contrato	
Raro	Improbable	Possible	Possible	
Menor	Menor	Moderado	Menor	
6	4	6	5	
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo medio	

Tabla 2: Impacto después de tratamiento

II	¿A quien se lo asigna?	
III	¿A quien se lo asigna?	
IV	Tratamiento/Control a ser implementado	
	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	
	Procedimiento	
	Impacto	
	Valoración	
	Categoría	
	¿Afecta la ejecución del contrato?	
	Responsable por implementar el tratamiento	
	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
	Monitoreo y revisión	
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	
	Periodicidad	
	Entidad Contratante	
	Escala precontractual	
	Hasta la firma del contrato	
	Mensual	
	Una vez	

2	CDMB	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de la eventualidades que alteren las obligaciones del contratista	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificadorio Minuta y/o adicional en tiempo o recursos	Cada vez que se presente la necesidad
3	CDMB	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Firma del contrato.	Una vez
4	Contralista	Evaluación propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
5	CDMB	Cronograma cancelación de pagos en la minuta	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá presentar oportunamente la cuenta de cobro según la forma de pago establecida	Una vez
6	CDMB	Elaboración estudio del mercado	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contralista -CDMB	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de pago de seguridad al informe de actividades	Mensual
8	CDMB	Supervisión del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Entidad Contratante	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades mensual	Mensual

9	CDME	Supervisión de la página del Secop 2	Posible	Paro	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Periodicamente
10	Contratista	Incluir en la propuesta económica valores que incluyan todos impuestos de ley e imprevisto de ley	Alto	Menor	6	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Estimación de costos directos e indirectos	Una vez

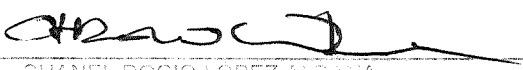
PROYECTADO POR



DDMMAA

FREDY ARMANDO NINO OLEJUA012026

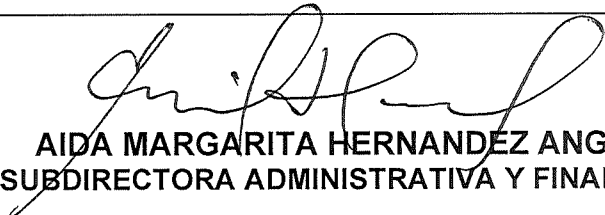
APROBADO JEFE DE OFICINA

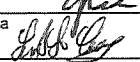


DDMMAA

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA012026

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO58	VERSIÓN: 02	SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL		

SOLICITUD DE PERSONAL IDÓNEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	
FECHA	06 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRIGIDO A	COORDINADOR GRUPO ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA ✓
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito <u>se certifique</u> si dentro de la planta de personal de la Entidad: a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar o b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	 AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó	Gregorio Antonio Rodriguez Villabona	Profesional Contratista	Firma 
Revisó	Luis Alfonso Lozano Camacho	Cargo: Jefe de Oficina de ADEI (e)	Firma 

**LA COORDINACIÓN DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA**

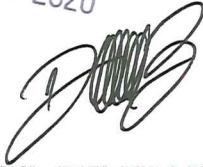
HACE CONSTAR:

- Que revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA

Se expide en Bucaramanga,

06 AGO 2026



YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
Coordinador Gestión de Talento Humano

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

MEMORANDO

OC-2606-2026
BUCARAMANGA, 06 de Agosto de 2026

PARA: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: MAYERLI RAMIREZ CUBILLOS
CONTRATISTA

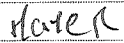
ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA. ADEI-74-2026			
No. REQUERIMIENTO TÉCNICO:		1108			
PLAZO:		CIENTO VEINTICINCO (125) DÍA(S) CALENDARIO			
OFICINA/SUBDIRECCIÓN:		ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3202	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	2_3.2.02.02.004.07.02	Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros (ADEI)	13,750,000	
			SUBTOTAL	13,750,000	
				TOTAL	13,750,000

Cordialmente,


MAYERLI RAMIREZ CUBILLOS
CONTRATISTA

Proyectó	MAYERLI RAMIREZ CUBILLOS	CONTRATISTA	
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	

MEMORANDO

OC-2607-2026

BUCARAMANGA, 06 de Agosto de 2026

PARA: KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coordinador de Presupuesto

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Para contratar el siguiente objeto:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA. ADEI-74-2026

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 1108

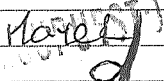
PLAZO: CIENTO VEINTICINCO (125) DÍA(S) CALENDARIO

OFICINA/SUBDIRECCIÓN: ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3202	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	2_3.2.02.02.004.07.02	Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros (ADEI)	13,750,000	
SUBTOTAL				13,750,000	
TOTAL					13,750,000

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES NOVA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó	MAYERLI RAMIREZ CUBILLOS	CONTRATISTA	
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	

		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			
ELABORÓ: Equipo líder SIGC		REVISÓ: Delegado dirección SIGC		APROBÓ: Director(a) general	
CÓDIGO: A-BS-F019		VERSIÓN: 2		CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
VIGENCIA: 2026		No: 2600000947		FECHA: 2026-08-06	
TIPO DE ELEMENTO:		Bienes		Servicios ☒ X	
		Obra pública		☐	
En cumplimiento de los dispuesto en la normativa legal, certifico la existencia en el plan de adquisiciones vigencia fiscal 2026 de lo que a continuación relaciono:					
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN			DURACION ESTIMADA EN CONTRATO EN EL PAA	VALOR TOTAL ESTIMADO
80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA. ADEL-74-2026			130 Día(s)	14,300,000



CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS

Elaboró: MAYERLI RAMIREZ CUBILLOS 



Jesús

CERTIFICADO Nro:26002003

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTOS PÚBLICO

CERTIFICA:

QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA. ADEI-74-2026 POR VALOR DE \$ 13,750,000.00, CON LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3202-R108	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	\$ 13,750,000.00
2_3.2.02.02.004.07.02	PARA Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros (ADEI)	

Valor fiscal	Valor reajustes
\$ 13,750,000.00	
Valor total	\$ 13,750,000.00

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A SOLICITUD ADEI MEMORANDO N° OC-2607-2026 DE FECHA 2026-08-06 REQUERIMIENTO 1108 EMITIDO OFICINA CONTRATACIÓN.


KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Agosto 10 de 2026

Registrado por : RIOS PATIÑO NANCY MIREYA

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC
APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 05	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
NUMERO DEL PROCEDIMIENTO		CD-892-2026	
SUBDIRECCIÓN O OFICINA SOLICITANTE		ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO		CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN FUNCIONARIO COMPETENTE		RESOLUCION N° 0041 DE 17 DE ENERO DE 2024	
FECHA DE ELABORACION		11 0 AGO 2026	
RESPONSABLE TÉCNICO (Descripción de la necesidad, ventajas de la contratación, , Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal, factores de selección, Requisitos habilitantes de orden técnico, Evaluación de suficiencia de las garantías, del contrato tipificación, estimación y distribución de riesgos)		LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO	
RESPONSABLE JURÍDICO (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica)		JESUS MAURICIO ECHEVERRIA RODRIGUEZ	
RESPONSABLE FINANCIERO (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc.; estudio del sector)		N/A	
FUNDAMENTO LEGAL		DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9	

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC
APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 05	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD			
LA ENTIDAD DEBE OPERAR EN TÉRMINOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, POR TAL MOTIVO DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO A SU SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC, BAJO LAS NORMAS AJO LAS NORMAS NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018, ENFOCADO EN SATISFACER LAS NECESIDAD DE LOS DIFERENTES USUARIOS DE LA CDMB POR TAL MOTIVO SE HACE NECESARIO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA			
VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	ASEGURAR Y FORTALECER EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA ENTIDAD. FOMENTAR LA MEJORA CONTINUA. FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD. FORTALECER LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDMB APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDMB		
	Línea estratégica	Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica	
	Programa	Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial	
	Proyecto	Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de la unidad hidrográfica subsiguiente	
	Número de registro en el Banco de Programas y Proyectos.	2026-068-01-02-02	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR			
NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PUBLICA
		X	

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 05	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA. ADEI-74-2026	
ALCANCE DEL OBJETO	
1. REALIZAR EL MONITOREO EN FORMA MENSUAL DE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025. 2. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIECINUEVE (19) POLÍTICAS DE GESTIÓN ESTABLECIDAS EN EL MIPG. 3. APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ELABORACIÓN DE LOS FLUJOS DOCUMENTALES DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 4. ASISTIR Y PARTICIPAR A LAS DIFERENTES REUNIONES DE COMITÉ PRIMARIO Y DEMAS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. 5. APOYAR A LA OFICINA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SE CUMPLAN. 6. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE GUARDEN AFINIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	
AUTORIZACION DE OBJETO IGUAL Y/O SIMILAR	
SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OBJETO IGUAL Y/O SIMILAR, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR, LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y EL PERFIL DEL CONTRATISTA.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS	
N° 2600000947	
CONDICIONES DEL CONTRATO	

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC
APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 05	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

Valor del contrato	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ 13,750,000.00		
Forma de pago	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA: POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.		
Anticipo o pago anticipado	_____ %	Justificación técnica del anticipo o pago anticipado: NO APLICA	
Obligaciones de las partes	Obligaciones del contratista	Obligaciones generales del contratista	a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: d) Garantizar la calidad de los servicios a realizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); h) cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; j) Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación (cuando aplique); l) Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el link: m) Adoptar las medidas de cuidado necesarias, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Corporación, los cuales deben implementarse por cada contratista obligatoriamente en los lugares de ejecución contractual. n) Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio a virus, eximiendo a la CDMB de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que el contratista incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGION. PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	
		APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03		VERSIÓN 05		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

		colectivo_http://sauce.cdmb.gov.co/nuevaintra/SIGC/Admon_Calidad/documentos/externos/A-BS-MA02%20Version%20%20%202.pdf	
Lugar de ejecución del contrato	Obligaciones de la CDMB	Obligaciones especiales del contratista	1. REALIZAR EL MONITOREO EN FORMA MENSUAL DE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025.
			2. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIECINUEVE (19) POLÍTICAS DE GESTIÓN ESTABLECIDAS EN EL MIPG.
			3. APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ELABORACIÓN DE LOS FLUJOS DOCUMENTALES DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
Plazo			4. ASISTIR Y PARTICIPAR A LAS DIFERENTES REUNIONES DE COMITÉ PRIMARIO Y DEMAS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
			5. APOYAR A LA OFICINA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SE CUMPLAN.
			6. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE GUARDEN AFINIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
			a) Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago del servicio; b) Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual; c) Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato; d) Pagar en forma oportuna; e) Ejercer la supervisión del contrato
	AREA DE JURISDICCION		
	CIENTO VEINTICINCO (125) DÍAS CALENDARIO		

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC
APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 05	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

Tpo de contrato		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Régimen normativo del tipo de contrato		Constitución Política, Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2 # 4 literal H de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.	
Modalidad de selección		DIRECTA	
Justificación		El presente contrato de prestación de servicios profesionales se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: “Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales....”	

ANALISIS ECONOMICO - METODO UTILIZADO				
PRECIOS DEL MERCADO	PRECIOS Y DATOS HISTORICOS DE LA CDMB	X	FUENTES DE INFORMACION OFICIALES O GUBERNAMENTALES	
				OTROS

ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
Bien	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Cotización promedio
NA	NA	NA	NA	NA
			IVA	
			TOTAL	

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC
		APROBÓ: Director(a) General	
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 05	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

Naturaleza del requisito	EXIGENCIA	JUSTIFICACION
Requisitos habilitantes de orden jurídico	CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA PROPONENTE.	PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB), LAS PERSONAS CONSIDERADAS LEGALMENTE CAPACES EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. NO PODRÁN CELEBRAR CONTRATO CON LA C.D.M.B., AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DEMÁS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN.
	VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	
Requisitos Habilitantes de orden financiero	NO SE EXIGEN	POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Requisitos habilitantes de orden técnico	TITULO: INGENIERO(A) AMBIENTAL O ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS	CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.
	EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A DOCE (12) MESES. EXPERIENCIA: LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ	

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGION L PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	
		APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03		VERSIÓN 05		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

	COMPENSAR CON CARGOS PUBLICOS EN EL ÁREA A FIN DEL OBJETO DEL SERVICIO. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS EN EL ÁREA OBJETO DEL SERVICIO. ESPECIALIZACIÓN UNA (01) ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS 02 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO 01 DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y VICEVERSA. DIPLOMADOS UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
Factores de evaluación de las ofertas	NO APLICA	NO APLICA
ANÁLISIS DE RIESGOS		
VER DOCUMENTO ESTUDIO DEL SECTOR		

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC
APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 05	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

ANÁLISIS DE GARANTÍAS				
CLASES DE GARANTÍAS	Fundamento Jurídico:		Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Decreto 1082 de 2015	
	Contrato de seguro contenido en una póliza		NO APLICA	
	Patrimonio autónomo		NO APLICA	
	Garantía Bancaria		NO APLICA	
RIESGO AMPARO	VALOR PORCENTAJE	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Jurídica	Técnica
			NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Jurídica	Técnica
			NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Jurídica	Técnica
			NO APLICA	NO APLICA

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGION L PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	
		APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03		VERSIÓN 05		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art.7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, cono es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo caso debe la entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías.

En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la Entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor, se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad.

Por lo anterior, el presente procedimiento no se exigen garantías.

ACUERDOS COMERCIALES					
PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRES DEL PROC CONTRATACION SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COM	EXCEPCION APLICABLEAL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
CANADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
CHILE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
EEUU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
EL SALVADOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
GUATEMALA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
HONDURAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ESTADOS AELG	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MEXICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
UNION EUROPEA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
COM AND NAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
El manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente señala en el párrafo final de la página 12 que “Las entidades Estatales que adelantan sus Procesos de contratación bajo el régimen del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en la modalidad de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado”					

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC
APROBÓ: Director(a) General			
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 05	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC					
Licencia de construcción		SI	NO X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Licencia Ambiental		SI	NO X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Otros				JUSTIFICACION	
				JUSTIFICACION	
ANEXOS		ESTUDIO DEL SECTOR			
Funcionario competente,					
 CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN					

Bucaramanga,

10 AGO 2026

Señor

SERGIO ANDRES BARAJAS CASTRO

CRT 17 A 61 38 BARRIO LA CEIBA

BUCARAMANGA

REF.: Invitación a presentar propuesta para prestación de servicios profesionales

Con el objetivo de cumplir con el procedimiento de contratación que debe adelantar la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B, la ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL requiere los servicios, como persona natural, teniendo en cuenta las siguientes características:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC DE LA ENTIDAD CON RELACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA. ADEI-74-2026

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. REALIZAR EL MONITOREO EN FORMA MENSUAL DE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VIGENCIA 2025.
2. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIECINUEVE (19) POLÍTICAS DE GESTIÓN ESTABLECIDAS EN EL MIPG.
3. APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ELABORACIÓN DE LOS FLUJOS DOCUMENTALES DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
4. ASISTIR Y PARTICIPAR A LAS DIFERENTES REUNIONES DE COMITÉ PRIMARIO Y DEMAS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
5. APOYAR A LA OFICINA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SE CUMPLAN.
6. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE GUARDEN AFINIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTICINCO (125) DÍAS CALENDARIO.

PRESUPUESTO: La Entidad cuenta con un presupuesto de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP (\$13,750,000.00)**

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA: POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Objeto
- Actividades Por Desarrollar
- Cronograma de Actividades

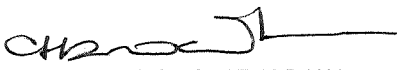
- Plazo de ejecución
- Valor y forma de pago

Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

N.	DOCUMENTACION
1	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
2	Formato único de la hoja de vida de SIGEP firmado
3	Hoja de Vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)
4	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación)
5	Consulta electronica de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y medidas correctivas RNMC vigentes.
6	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros.
7	Tarjeta Profesional o Matricula Profesional correspondiente
8	Fotocopia de documentos de identidad
9	Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado después de junio de 2019)
10	Acreditación afiliación a salud
11	Acreditación afiliación a pensión
12	Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años) (Si aplica)
13	Certificado Médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.

De conformidad con lo anterior, me permito informarle que la propuesta junto con los anexos deberá ser presentada en la oficina de contratación piso 5 de la carrera 23 N° 37-63 Sede administrativa de la C.D.M.B.

Cordialmente,


CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó	JESUS MAURICIO ECHEVERRIA RODRIGUEZ	ABOGADO - CONTRATISTA
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

